

RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO URGENTE PLAZAS 3026-3027 DE PROFESOR ASOCIADO ASISTENCIAL DEL ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, PUBLICADA EN EL TABLÓN OFICIAL DE ANUNCIOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Advertido un error material en la documentación (Acta Propuesta de Provisión con sus anexos I y II) relativa a la resolución del concurso urgente detallado en el encabezamiento, y publicada en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València con fecha 22 de noviembre de 2016.

Al amparo de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que *"las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos"*.

Procedemos a rectificar el Acta de Propuesta de Provisión así como sus anexos I y II, correspondientes a la resolución del concurso urgente de las plazas 3026-3027 de Profesor Asociado Asistencial del Área de Traumatología y Ortopedia, en los siguientes términos:

Donde dice: Javier Collado Domínguez  
Ha de decir: Javier Colado Domínguez

Contra esta rectificación se puede interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universitat de València <https://webges.uv.es/uvTaeWeb/>

Valencia 23 de noviembre de 2016

El Presidente de la Junta Permanente  
Del Departament de Cirurgia



Alejandro Espí Macías